



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 27 JUL 2017

Expediente N° 23148/17.-

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección de la ESCUELA N° 4287 "LA FLORESTA", del Municipio de Joaquín V. González - Departamento Anta, Provincia de Salta, solicita la transferencia sin cargo de bienes en desuso, y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo establece el Artículo 100, inciso 18 del Estatuto Universitario es atribución del Consejo Superior reglamentar el régimen de sus bienes.

Que a fs. 06 y 10 la Dirección de Patrimonio toma la intervención que le corresponde e informa sobre los bienes y el procedimiento a seguir.

Que Asesoría Jurídica (fs. 9 y 11) y la Unidad de Auditoría Interna (fs. 12) elevan los informes respectivos.

Que este Cuerpo no tiene objeciones que realizar al pedido formulado.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 050/17,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 10° Sesión Ordinaria del 27 de julio de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer la Baja y transferencia, sin cargo, a la Escuela N° 4287 "LA FLORESTA", del Municipio de Joaquín V. González, Departamento de Anta, de los bienes que se detallan a continuación:

Inventario	Detalle	Año alta	Procedencia
101127	ESCRITORIO ESTRUCTURA METÁLICA TAPA LAMINADA EN FORMICA COLOR MARRÓN VETEADO. MEDIDAS 140x70cm. CON 6 CAJONES. CERRADURA TIPO YALE	1976	Fac. Cs. de la Salud
105259	ESCRITORIO ESTRUCTURA CAÑO RECTANGULAR TAPA SUPERIOR DE 1x0.60m. CON 3 CAJONES.	1977	Fac. Cs. de la Salud
39317	FICHERO METÁLICO 4 CAJONES PARA CARPETA OFICIO		Dir. Gral de Personal
Total 3			

ARTÍCULO 2°.- Comunicar con copia a: Ministerio de Educación de la Provincia, Escuela N° 4287 y Dirección de Patrimonio. Cumplido, siga a la Dirección de Patrimonio a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA